

Tomoraguadua S.A.

Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2017, con cifras correspondiente al 31 de diciembre de 2016

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas Contables
6. Riesgo de instrumentos financieros
7. Mediciones a valor razonable
8. Políticas y procedimientos de administración de capital
9. Gastos operacionales
10. Gastos financieros
11. Efectivo en bancos
12. Activos por impuestos corrientes
13. Propiedades de inversión
14. Proveedores y otras cuentas por pagar
15. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
16. Impuesto a la renta
17. Patrimonio de los accionistas
18. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento
19. Reclasificaciones
20. Eventos subsecuentes
21. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores, Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
Tomoraguadua S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Tomoraguadua S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Tomoraguadua S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros donde se indica más ampliamente que la Compañía no genera ingresos en los últimos tres años por lo cual a pesar de que mantiene un patrimonio adecuado crea incertidumbre respecto a que permanezca como un negocio en marcha. Esta situación, junto a la falta de definición por parte de la administración y sus accionistas para la determinación de una estrategia que le permita generar los flujos necesarios para su operación en el corto plazo, generan una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para mantenerse como un negocio en marcha dentro del futuro previsible, por lo que no hemos podido determinar ajustes, si fueren necesarios, para una adecuada base de presentación de la información financiera en función a la expectativa de un funcionamiento normal de operaciones en el futuro.

Tal como se explica más ampliamente en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "KFC", en tal virtud, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en forma significativa de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de **Tomoraguadua S.A.** al 31 de diciembre de 2017 en los plazos establecidos para el efecto.

Julio, 31 de 2018
Quito, Ecuador



Verónica Córdova
CPA No. 28.057

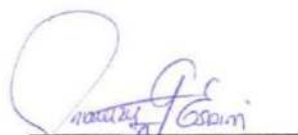
Grant Thornton Drag Ecuador Cía. Ltda.
RNAE No. 322

Tomoraguadua S.A.

Estados de situación financiera

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017,
con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2017	2016
Activos			
Corriente			
Efectivo en bancos	11	223	1.277
Activo por impuestos corrientes	12	2.254	1.685
Total activo corriente		2.477	2.962
No corriente			
Propiedades de inversión	13	5.727.373	5.727.373
Total activo no corriente		5.727.373	5.727.373
Total activos		5.729.850	5.730.335
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Proveedores y otras cuentas por pagar	14 y 15	586.222	2.234.612
Pasivos por impuestos corrientes	16 (b)	1.046	29
Total pasivo corriente		587.268	2.234.641
Pasivo no corriente			
Proveedores y otras cuentas por pagar L/P	14 y 15	1.767.422	-
Total pasivo no corriente		1.767.422	-
Patrimonio			
Capital social	17	800	800
Resultados acumulados		3.374.360	3.494.894
Total patrimonio		3.375.160	3.495.694
Total pasivos y patrimonio		5.729.850	5.730.335


Fornax Group
Representante Legal
Narciza Espin
Apoderado General


Armando Yuqui
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 21 forman parte integral de los estados financieros

Tomoraguadua S.A.

Estados del resultado integral

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017,
con cifras correspondientes del año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos			
Otros ingresos		-	1
Gastos			
Gastos operacionales	9	(45.296)	(44.486)
Gastos financieros	10	(67.309)	(87)
Resultado antes de impuesto a la renta		(112.605)	(44.572)
Impuesto a la renta	16 (b)	(7.929)	(8.033)
Resultado integral total del año		(120.534)	(52.605)


Fornax Group
Representante Legal
Narciza Espin
Apoderado General


Armando Yuqui
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 21 forman parte integral de los estados financieros

Tomoraguadua S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
con cifras correspondientes del año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	Resultados acumulados			
		Capital asignado	Resultados acumulados	Resultados por aplicación de NIIF por 1era vez	Resultado total del año
Saldos al 31 de diciembre del 2015	17	800	(77.975)	3.677.373	(51.899)
Transferencia a resultados acumulados					
Resultado integral total del año			(51.899)	51.899	(52.605)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	17	800	(129.874)	3.677.373	(52.605)
Transferencia a resultados acumulados					
Resultado integral total del año			(52.605)	52.605	(120.534)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	17	800	(182.479)	3.677.373	(120.534)
					3.375.160


Fornax Group
Representante Legal
Narciza Espin
Apoderado General


Armando Yuqui
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 21 forman parte integral de los estados financieros

Tomoraguadua S.A.

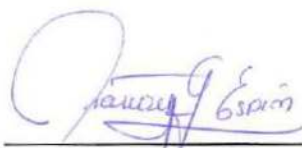
Estados de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017

con cifras correspondientes del año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo utilizado en proveedores	(70.254)	(52.222)
Total efectivo neto utilizado en actividades de operación	(70.254)	(52.222)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Efectivo provisto por partes relacionadas	69.200	52.699
Total efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	69.200	52.699
Variación neta del efectivo en bancos	(1.054)	477
Saldo inicial del efectivo en bancos	1.277	800
Saldo final del efectivo en bancos	223	1.277


Fornax Group
Representante Legal
Narciza Espin
Apoderado General


Armando Yuqui
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 21 forman parte integral de los estados financieros

Tomoraguadua S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Tomoraguadua S.A. (en adelante “La Compañía”) fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 21 de enero de 2010, con un plazo de duración de noventa y nueve años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito – Ecuador.

2. Operaciones

La Compañía tiene como objeto social la importación, exportación, representación, y comercialización de teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas, así como, de seguridad industrial; de productos alimenticios.

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado “KFC” el cual se dedica principalmente a la prestación de servicios a través de cadenas de alimentos. Cada una de las entidades que conforman el referido grupo económico tiene como objetivo generar rentabilidad desarrollando economías de escala, así como el proporcionar facilidades inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2017 y durante los tres últimos años la Compañía no ha generado ingresos, situación que ha ocasionado mantenga pérdidas acumuladas generadas por su operación por aproximadamente US\$303.013 lo cual supera ampliamente el 50% del capital más reservas, y por lo tanto genera una causal de disolución técnica de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, razón por la cual la generación de flujos se encuentra apalancada en el financiamiento brindado por una compañía relacionada, generando una incertidumbre material sobre la continuidad de la Compañía como un negocio en marcha

La continuidad de la Compañía como negocio en marcha dependerá de la decisión de sus accionistas y la administración de reactivar sus operaciones, lo cual a la fecha de este informe depende de acontecimientos inherentemente inciertos. Estos estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos, o de los montos y clasificación de pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Tomoraguadua S.A.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2017 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) (1).
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1).

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores. En la nota 18 se proporciona la información requerida por esta modificación a la NIC 7.

Tomoraguadua S.A.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1).
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1).
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (1).
- NIIF 16 Arrendamientos (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1).
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1).
- CINIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1).
- CINIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40).
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1).
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle (2)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1).
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3).

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

(2) *A la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento*

(3) *El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la Compañía para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en él para*

Tomoraguadua S.A.

estados financieros correspondientes a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlas en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros –distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados– basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y

Tomoraguadua S.A.

- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

- Transferencia de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40)

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Transferencia de las propiedades de inversión (Modificaciones de la NIC 40)". Una entidad aplicará dichas modificaciones a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior, deberá revelar ese hecho.

De acuerdo con esta modificación a la NIC 40, una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay un "cambio de uso". Un "cambio de uso" ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio de uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. La modificación incorpora a la NIC 40 ejemplos de evidencias de cambios de uso.

Una entidad aplicará las modificaciones a los "cambios de uso" que se produzcan en o después del comienzo del período anual en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones (la fecha de la aplicación inicial). En la fecha de aplicación inicial, la entidad reevaluará la clasificación de los bienes que se mantengan en esa

Tomoraguadua S.A.

fecha y, si procede, reclasificará la propiedad aplicando la NIC 40 para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. Sin embargo, existen limitaciones a la aplicación retroactiva de estas modificaciones.

- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las “mejoras anuales” proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Tomoraguadua S.A.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

Tomoraguadua S.A.

- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, debido a la falta de operaciones por parte de la Compañía que le permitan generar los flujos necesarios para seguir operando existe incertidumbre respecto a la posibilidad de que siga operando como empresa en marcha dentro del futuro previsible.

e) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los períodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

f) Propiedades de inversión

La Compañía considera como propiedades de inversión aquellos terrenos de su propiedad que los mantiene para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de los negocios.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando: (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Terrenos

Los terrenos son medidos al costo histórico, tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian.

Tomoraguadua S.A.

g) Deterioro de activos de larga duración

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Al 31 de diciembre de 2017, las propiedades de inversión no fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

h) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y de-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en proveedores y otras cuentas por pagar.

Tomoraguadua S.A.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan proveedores y otras cuentas por pagar.

- Proveedores y otras cuentas por pagar

Los proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de las operaciones. Los proveedores se reconocen a su valor nominal, es decir, se omite el interés debido a que no incluye operaciones de financiamiento.

Las otras cuentas por pagar representan principalmente préstamos a relacionadas que se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce con cargo a resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La tasa efectiva, es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo. Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Tomoraguadua S.A.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no mantiene activos financieros que puedan ser sujetos de deterioro.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

i) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base del anticipo mínimo calculado, ya que mantiene pérdidas tributarias. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones

Tomoraguadua S.A.

en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

j) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social y los resultados acumulados.

El capital social representa las aportaciones de los accionistas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

k) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, además ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: El efectivo en bancos está compuesto por las disponibilidades en los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Tomoraguadua S.A.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

m) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

Tomoraguadua S.A.

6. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo mediante el apalancamiento en operaciones de crédito recibidas de relacionadas.

La Compañía no comercializa activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, al momento la Compañía no mantiene transacciones relevantes de mercado y realiza básicamente operaciones con partes relacionadas.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en bancos	223	1.277

El riesgo crediticio para efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que la contraparte es una institución financiera de reputación con alta calificación de acuerdo con lo establecido por empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Bolivariano (*)	AAA-	AAA-

(*) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating.

Tomoraguadua S.A.

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, son significativamente inferiores a los requerimientos de flujo de efectivo actuales, no obstante, la mayor porción de sus pasivos son con partes relacionadas lo cual apalanca la operación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2017			
	Hasta tres meses	Más de doce meses	Total
Proveedores y otras cuentas por pagar (nota 14)	586.221	1.767.422	2.353.644

2016			
	Hasta tres meses	Más de doce meses	Total
Proveedores y otras cuentas por pagar (nota 14)	2.234.612	-	2.234.612

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Tomoraguadua S.A.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros son los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros al valor razonable	Al costo amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	223	-	223
Pasivos según estado de situación financiera:			
Proveedores y otras cuentas por pagar (nota 14)	-	2.353.644	2.353.644

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros al valor razonable	Al costo amortizado	Total
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	1.277	-	1.277
Pasivos según estado de situación financiera:			
Proveedores y otras cuentas por pagar (nota 14)	-	2.234.612	2.234.612

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Tomoraguadua S.A.

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

Tomoraguadua S.A.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total de recursos ajenos (1)	2.354.690	2.234.641
Menos: Efectivo en bancos	223	1.277
Deuda neta	2.354.467	2.233.364
Total de patrimonio neto	3.375.160	3.495.694
Capital total (2)	5.729.627	5.729.058
Ratio de apalancamiento (3)	0,41	0,39

- (1) Comprenden los proveedores y otras cuentas por pagar y pasivos por impuestos corrientes.
 (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
 (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Gastos operacionales

El detalle de los gastos operacionales de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos y contribuciones	39.776	39.076
Honorarios profesionales	3.450	3.563
Otros gastos	970	1.247
Fee administrativo	1.100	600
Total	45.296	44.486

10. Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de gastos financieros que mantenía la Compañía fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos Intereses:		
Préstamos relacionadas (nota 15)	34.148	-
Otros préstamos por pagar	33.151	-
Costos bancarios	11	87
Total	67.309	87

Tomoraguadua S.A.

11. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a saldos mantenidos en el Banco Bolivariano, saldo que no posee restricciones para su uso.

12. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos por impuestos corrientes representan básicamente el crédito tributario por impuesto al valor agregado por US\$2.254 y US\$1.686, respectivamente.

13. Propiedades de inversión

Un detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

Propiedades	2017		2016	
	Saldo neto en libros	Valor razonable de los activos (1)	Saldo neto en libros	Valor razonable de los activos (1)
Terrenos:				
Terreno El Chaco	5.727.373	9.057.987	5.727.373	9.057.987

(1) Valor razonable considerado del informe de valoración realizado por peritos calificados independientes en el año 2017.

La propiedad de inversión corresponde al terreno denominado "El Chaco" ubicado en la parroquia de Cumbayá, cantón Quito con una superficie de 41.502,70 m² que fue adquirido el 1 de septiembre de 2011 por un valor de US\$ 2.050.000, y revaluado posteriormente para la conversión a NIIF en el año 2012.

Al 31 de diciembre de 2017, su propiedad de inversión forma parte de garantías entregadas para líneas de crédito concedidas al grupo KFC.

14. Proveedores y otras cuentas por pagar

El rubro de proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Tomoraguadua S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo Corriente:		
Proveedores:		
Locales	1.497	1.509
Total comerciales	1.497	1.509
Otras cuentas por pagar:		
Préstamos relacionadas (nota 15)	200.000	1.864.757
Otros préstamos por pagar (1)	384.725	368.346
Total otras cuentas por pagar	584.725	2.233.103
Total corriente	586.222	2.234.612
Pasivo no corriente:		
Otras cuentas por pagar:		
Préstamos relacionadas largo plazo (nota 15)	1.767.422	-
Total otras cuentas por pagar	1.767.422	-
Total	2.353.644	2.234.612

- (1) Corresponde al saldo de las cuentas por pagar a Anne León Mc Cormick y Laura Mc Cormick León, por la compra del inmueble mantenido como propiedad de inversión en el sector "El Chaco". Las cuales generan un interés anual del 9%.

15. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía forma parte del grupo económico "KFC" y debido a la integración del negocio realiza transacciones con compañías y partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en condiciones iguales que las mantenidas con terceros. Consecuentemente, el resultado de las operaciones de Tomoraguadua S.A. y sus compañías y partes relacionadas debe medirse a través de los estados financieros consolidados después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Un resumen de los saldos y las transacciones con compañías y partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos:		
Corrientes:		
Otras cuentas por pagar - Préstamos relacionadas (nota 14):		
Dexicorp S.A.	-	1.664.757
Wadehouse Holding International S.A.	200.000	200.000
Total corriente	200.000	1.864.757

Tomoraguadua S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No corrientes		
Otras cuentas por pagar (nota 14):		
Préstamos relacionadas:		
Dexicorp S.A. (1)	1.767.422	-
Total no corriente	1.767.422	-
Total	1.967.422	1.864.757

Compras:		
Gerencia Corporativa Gerensa S.A. (2)	1.200	600
Gasto Interés Dexicorp S.A. (1)	34.148	-
Total	35.348	600

- (1) El saldo de cuentas por pagar relacionadas corresponde al financiamiento otorgado por la compañía Dexicorp S.A., según el acuerdo firmado el 2 de enero de 2017, se establece un plazo de 48 meses desde la firma de este, el monto se puede acumular hasta los US\$ 2.000.000, el cual será desembolsado total o parcialmente, generando un interés anual del 2%. A nuestra fecha, los intereses generados por el préstamo en el año 2017 alcanzan los US\$ 34.148.
- (2) Corresponde al fee administrativo mensual prestado por su compañía relacionada Gerencia Corporativa Gerensa S.A.

16. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	(112.605)	(44.572)
Más: Gastos no deducibles	1.687	1.060
Pérdida tributaria	(110.918)	(43.512)
Impuesto a la renta causado 22% (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	7.929	8.033
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	7.929	8.033
Menos crédito tributario por:		
Anticipo pagado	(7.929)	(8.033)
Impuesto a pagar	-	-

Tomoraguadua S.A.

- (1) Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 25%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.
- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rige la devolución del anticipo. En el año 2017, el gasto de impuesto a la renta corriente se determinó en base al anticipo mínimo (en el 2016 se determinó en base al anticipo mínimo).

b) Pasivo por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pasivos por impuestos corrientes correspondían a retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar por US\$1.046 y US\$ 29, respectivamente.

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta corriente por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio del año	-	-
Gasto de impuesto a la renta del año	7.929	8.033
Compensación con anticipo pagado	(7.929)	(8.033)
Saldos al final del año	-	-

c) Reforma tributaria

Mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta:

- Se modifica la tarifa de Impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tomoraguadua S.A.

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de Impuesto a la Renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

d) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

e) Contingencias

Durante el año 2016 el Servicio de Rentas Internas notificó al Grupo Económico denominado "KFC" (grupo que integra la Compañía), como entidades que han sido identificadas en la filtración de información de compañías del caso Panamá Papers. A la fecha de este informe la administración tributaria no ha emitido disposición alguna al respecto sobre esta Compañía.

Tomoraguadua S.A.

17. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 estaba constituido por ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una. Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Indian Investigaciones y Consultoría S.A.	Costa Rica	792	99%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	Ecuador	8	1%
		800	100%

Resultados Acumulados NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

A diciembre 2017 y 2016 los resultados acumulados NIIF por primera vez alcanza un valor de US\$ 3.677.373.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los socios.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado.

Tomoraguadua S.A.

18. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Una conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

2017				
	Saldos al 31 de diciembre del 2016	Efectivo provisto por préstamos	Provisión intereses	Saldos al 31 de diciembre del 2017
Proveedores y cuentas por pagar (nota 14):				
Préstamos relacionadas (nota 15)	1.864.757	69.200	33.465	1.967.424
Otras cuentas por pagar	368.346		16.377	384.723
Total	2.233.103	69.200	49.842	2.352.147

2016				
	Saldos al 31 de diciembre del 2015	Efectivo provisto por préstamos	Provisión intereses	Saldos al 31 de diciembre del 2016
Proveedores y cuentas por pagar (nota 14):				
Préstamos relacionadas (nota 15)	1.812.058	52.699	-	1.864.757
Otras cuentas por pagar	368.346	-	-	368.346
Total	2.180.404	52.699	-	2.233.103

19. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2017, para efectos de presentación de los estados financieros auditados y el cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas cuyo detalle fue como sigue:

2017				
	<u>Estados Financieros Internos</u>	<u>Reclasificaciones</u>		<u>Estados Financieros Auditados</u>
		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	
Pasivos corrientes:				
Otras cuentas por pagar:				
Préstamos relacionadas (nota 15)	1.733.959	1.733.959	-	-
Intereses por pagar	49.842	49.842	-	-
Otros préstamos por pagar	368.346	-	16.377	384.723
Pasivos no corrientes:				
Otras cuentas por pagar:				
Préstamos relacionadas (nota 15)	-	-	1.767.424	1.967.424
Total		1.783.801	1.783.801	

Tomoraguadua S.A.

20. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de reporte al 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

21. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de **Tomoraguadua S.A** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron autorizados para su publicación por el Consejo de Administración el 30 de julio de 2018, y serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Fornax Group
Representante Legal
Narciza Espin
Apoderado General



Armando Yuqui
Contador general